

La masacre genocida de campesinos en Aguas Blancas, Guerrero, México, 1995

The Genocidal Massacre of Peasants in Aguas Blancas, Guerrero, México, 1995

Claudia E. G. Rangel Lozano¹
Evangeline Sánchez Serrano²

Resumen

En este artículo se aborda la ejecución de la masacre genocida contra los campesinos en Aguas Blancas, integrantes de la Organización Campesina Sierra del Sur (ocss). Creada en 1994, en la región de Atoyac y Tepetitla, promovió la defensa de los bosques y la presentación con vida de las personas desaparecidas durante la década del setenta. La complejidad de este acontecimiento muestra la práctica de viejas formas de represión: desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales aderezadas con la violencia caciquil en una guerra de baja intensidad (GBI) que se centró en la infiltración de las estructuras judiciales, el control de los medios de comunicación, la vigilancia y el asedio contra organizaciones disidentes. La desaparición forzada del vocero de la ocss, Gilberto Romero Vázquez, en mayo de 1995, es una muestra de esta estrategia recurrente del Estado. La legitimidad de la organización con su participación en las elecciones locales de 1996, provocó su acoso. La amplia movilización campesina, exasperó al gobierno estatal desplegando su poder represivo mediante

Abstract

This paper analyzes the execution of the genocide massacre of country people of Aguas Blancas, member of the Organización Campesina Sierra del Sur (ocss). Created in 1994, in the Atoyac and Tepetitla region, it promoted the defense of forests and the presentation of the missing persons alive during the seventies. The complexity of this event shows the practice of old forms of repression: forced disappearance, extrajudicial executions with caciquil violence in a low intensity war, focused on the infiltration of judicial structures, control of the communication media, surveillance and siege against dissident organizations. The forced disappearance of the ocss spokesman, Gilberto Romero Vázquez, in May 1995, is an example of this recurrent strategy of the State. The legitimacy of the organization with its participation in the local elections of 1996 caused the harassment. The broad mobilization of country people exasperated the local government by displaying its repressive power through the massacre of 17 peasants. In addition, the extrajudicial killings of

¹ Doctora en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora investigadora de la Maestría en Humanidades y en Ciencias, Territorio y Sustentabilidad Social (MCTSS) y del doctorado en Estudios Sociales y Territoriales de la Universidad Autónoma de Guerrero.

² Doctora en Ciencias Políticas por la UNAM. Profesora investigadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

la masacre de 17 campesinos. Además, los asesinatos extrajudiciales de los dirigentes de la ocss, Carlos y Rocío Mesino Mesino, ejemplifican una impunidad estructural que inició en el México contemporáneo de mediados del siglo xx y no han sido resueltos.

Palabras clave: Masacre genocida, Violencia caciquil; Desaparición forzada; Guerra de baja intensidad; México; Guerrero

the leaders of the ocss, Carlos and Rocío Mesino Mesino, exemplify a structural impunity that began in contemporary Mexico in the mid-twentieth century, one that has not been resolved.

Keywords: Genocide massacre; Caciquil violence; Forced disappearance; Low intensity war; Mexico; Guerrero

Introducción

Todos los días son aciagos en nuestro país: asesinatos, desapariciones, muerte, desolación: ¿Hasta cuándo? Esta rabia dolorosa, esta impunidad solapada, contenida, que nos devora cotidiana, certera, silenciosamente. Ayer fue Rocío, antes de ayer fue Miguel Ángel, su hermano, asesinado, antes de anteayer su tío Alberto, desaparecido: Cadena de agravios que se acumulan en la memoria popular, nuestra memoria toda congestionada de recuerdos, de corazones rotos, de silencios avasallados, pero también de digna furia estallando a nuestro alrededor...

Claudia

Doña Alicia estaba junto a Rocío cuando el hombre montado en la moto le disparó a su hija. Sintió que de nuevo tendría que encarar a dios: ¿Por qué se llevaba a otra de sus hijas? ¿Realmente existía dios? La mirada de Alicia se pierde en la nostalgia y un silencio doloroso la atraviesa, lo mismo que a Hilario, Yeni, Carlos y Norma.³

El nacimiento de la ocss en 1994 coincidió con diferentes coyunturas en el ámbito nacional: la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), antecedida por la coyuntura del V Centenario del llamado «encuentro de dos mundos» en 1992, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) y, en la Montaña de Guerrero, la creación del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan A. C.⁴

En gran parte de las experiencias de terror contra la población, el dolor, la rabia y la incertidumbre inciden de forma negativa en la posibilidad de reorganización social. Sin embargo, en esta región la capacidad de resiliencia permitió la conformación de colectivos de familiares de personas desaparecidas, como el Comité Nacional Independiente (CNI) en 1978 y después el Comité de Familiares Detenidos y Desaparecidos de la Costa Grande de Guerrero,⁵ en la década del noventa (Sánchez Serrano, 2012).

Si bien la ocss no es un movimiento armado, la reivindicación de la memoria del pasado guerrillero expresada en la Brigada Campesina de Ajusticiamiento-Partido de los Pobres (BCA-PDLP), dirigida por Lucio Cabañas Barrientos en la década del sesenta,⁶ se sumó a la sospecha de pertenecer al Ejército Popular Revolucionario (EPR).⁷ ¿Podía el gobierno estatal utilizar la estrategia contrainsurgente de los sesenta la contra una organización regional surgida en la década del noventa?

3 Alicia e Hilario son la madre y el padre de Miguel Ángel y Rocío; Norma y Yeni son sus hermanas. Carlos, su hermano.

4 El EZLN en el primer comunicado de la Selva centró sus demandas en el derecho a vivienda, salud, educación, alimentación, situadas en el discurso de los Derechos Humanos básicos para la población indígena de la región maya de Chiapas. Al mismo tiempo, posicionó la demanda de autonomía de los pueblos originarios y cuestionó la entrada de México al primer mundo con la firma del TLC entre México, Estados Unidos y Canadá (Enlace Zapatista, 1994).

Tlachinollan es una asociación de la sociedad civil (ASC) que surgió en Tlapa, Guerrero, en la montaña, región conocida porque en ella habita el 90 % de la población indígena, compuesta por me phas, ñu saavi y nahuas (tlapanecos, mixtecos y nahuas). Esta ASC es conocida ahora por llevar el caso de los 43 estudiantes normalistas que fueron desaparecidos el 26 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero.

5 Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO, 2020), son 73.218 personas las que están en calidad de desaparecidas y en el país, de 3978 fosas clandestinas encontradas por brigadas de colectivos de familiares, se han exhumado 6625 cuerpos desde el año 2006 y hasta octubre de 2020

6 Lucio Cabañas Barrientos fue el líder de la BCA-PDLP, con la masacre del 18 de mayo de 1967 en el centro de Atoyac, Guerrero, decidió remontarse a la Sierra para emprender el combate, por medio de la guerrilla, contra el Estado Mexicano.

7 El EPR se reconoce como «... la guerrilla decana de todo el movimiento armado mexicano [...] fue fundado en 1964: un año antes del ataque al Cuartel de Madera (efectuado por el Grupo Popular Guerrillero del duranguense Arturo Gámiz y el chihuahuense Pablo Gómez) [...] En 1986 incorporan a su nombre el de Partido de los Pobres (PDLP), la guerrilla del maestro rural Lucio Cabañas, «después de años de relación política, solidaridad incondicional, intercambio de experiencias, de colaboración» con el «principal núcleo de sobrevivientes» de la guerrilla guerrerense (Camacho, 2016)

Posterior al terrorismo desatado por el Estado en las décadas de los sesenta, setenta y los ochenta, la reorganización de la comunidad en asociaciones como la ocss, apenas una década después, con un tejido social destrozado, mostró una capacidad notable para superar los traumas sociales del pasado inmediato, lo que nos invita a considerar el concepto de resiliencia⁸ en su pertinencia cognitiva.

En la historia de la ocss se agolpan una serie de agresiones que se reinauguran con la masacre de Aguas Blancas en 1995, posteriormente los asesinatos extrajudiciales de los hijos de Hilario Mesino Acosta⁹ y de Alicia Mesino, a saber: Miguel Ángel Mesino en septiembre de 2005, y Rocío Mesino el 19 de octubre del 2013. Ante tal magnitud de oprobios: ¿de dónde surge la fortaleza para renacer y continuar adelante?

Así, los campesinos, herederos de diversas batallas y golpeados por el terrorismo de Estado en la década de los setenta, comenzaron a reagruparse. La suma de agravios contra la población fue un detonante. ¿Sintieron temor de volver a ser reprimidos, desaparecidos, y vivir tortura sexual? Norma Mesino expresa: «Diversas etapas ha vivido nuestra organización, que van de la defensa del bosque a la producción agrónoma, del respeto a la vida, a la participación y organización de comunidades».¹⁰

La historia de la ocss ha estado signada por la represión constante por parte del Estado contra sus militantes. Masacre, asesinatos, órdenes de aprehensión, denostación por pertenecer al EPR y encarcelamiento contra sus dirigentes. No obstante, persiste en la región durante casi 25 años. ¿Qué explica su permanencia?

Esta investigación forma parte de la solicitud de la ocss, a través de su actual dirigente, Norma Mesino Mesino, lo que deviene en una metodología sustentada en el *sentipensar*¹¹ para construir una comunión entre las emociones y el análisis que explique este episodio atroz de nuestra historia reciente.

Las masacres en México: de la contrainsurgencia a la guerra de baja intensidad

La masacre es una estrategia que encuentra raíces históricas en el escenario de la conquista y dominación de los países colonizadores contra las poblaciones de los nuevos territorios descubiertos hacia finales del siglo xv. Ya Mbembe (2013) propone la idea del *devenir negro en el mundo*:

Producto de una maquinaria social y técnica indisociable del capitalismo, de su emergencia y de su expansión planetaria, el negro fue inventado para significar exclusión, embrutecimiento y degradación, inclusive para significar un límite conjurado y aborrecido al mismo tiempo (Mbembe, 2011, p. 30).

Su deshumanización permitió y legitimó la esclavitud, la exclusión y la separación territorial. Así este *devenir* se extiende hacia otras latitudes del mundo, específicamente América Latina. Su sustento se centra en dos procesos asociados, racismo y burocracia: la aplicación de la técnica de la dominación bajo la legitimidad de la inferiorización y deshumanización de la alteridad. En este sentido, Mbembe señala que, «de este vínculo cercano resultan potencialidades inéditas para la acumulación del poder de desposesión; para producir y administrar residuos humanos» (Mbembe, 2011, p. 115).

8 Si bien la resiliencia es una categoría propiamente de la física, fue Michael Rutter quien lo acuñó en 1972 para las ciencias sociales. «Los primeros estudios sobre la resiliencia se centraron en personas que habían vivido situaciones límites: campos de concentración, niños pobres que habitan en las calles o mujeres maltratadas. Aquellos que resistían y seguían adelante, [...] eran los llamados resilientes» (Jericó, 2009)

9 Hilario, uno de los dirigentes de la ocss.

10 Norma Mesino. Comunicación personal. Entrevista de Claudia Rangel y Evangelina Sánchez, Atoyac, Guerrero, 19 diciembre de 2017.

11 *Sentipensar* es una propuesta que Falls Borda (2009) recupera de las poblaciones de la costa afrocolombiana referida a una construcción analítica que supera el planteamiento racionalista del pensamiento hegemónico occidental.

Es 1968 la coyuntura que parece condensar la serie de represiones cometidas por el Estado durante la segunda mitad del siglo XX. Esta masacre valorada por muchas voces, especialmente por el Comité del 68, como un genocidio,¹² en su momento fue justificada por el gobierno federal como un problema de seguridad nacional que estigmatizó al estudiantado como comunista, sedicioso y contrario a los valores patrióticos provenientes del rancio discurso del nacionalismo posrevolucionario.¹³

A diferencia de 1968, cuando el gobierno en turno afirmó no arrepentirse de la masacre cometida:

El dilema es pues, irreductible: ¿Debe o no intervenir la policía? Se ha llegado al libertinaje en el uso de todos los medios de expresión y difusión; se ha disfrutado de amplísimas libertades y garantías para hacer manifestaciones, ordenadas en ciertos aspectos, pero contrarias al texto expreso del artículo 9.º constitucional; hemos sido tolerantes hasta excesos criticados (Informes Presidenciales, 2006a p. 263).

Ya para el Quinto Informe de Gobierno en 1972, Gustavo Díaz Ordaz (presidente en el período de 1964 a 1970) afirmó que «del año que no me arrepiento es de 1968 porque me permitió salvar al país» (Informes Presidenciales, 2006a), en el que asumió la responsabilidad sobre la masacre del 2 de octubre, se optó por la impunidad y la generación de confusiones al afirmar que se trató de una provocación estudiantil, la que detonó los primeros disparos, por lo que el ejército solo reaccionó.

En el México de la historia presente, la masacre del 2 de octubre de 1968 inauguró un hito. No obstante, en diversas latitudes del país, especialmente en Guerrero, las masacres contra la población ya venían sucediendo (Cuadro 1). Estas masacres, sin embargo, por ocurrir en la periferia del sur mexicano, cuya práctica no parece un hecho recurrente en el período de la guerra contrainsurgente, son poco o nada visibles.

Mientras, la narrativa oficial se refirió a la masacre de Aguas Blancas de forma marginal: «... y tampoco la sociedad estará plenamente satisfecha hasta que se castigue a todos los responsables de la trágica matanza de Aguas Blancas» (Informe Presidencial, 2006b, p. 14). Estas narrativas discordantes mantuvieron las masacres en los márgenes, sustentadas por una sociedad que prefirió guardar silencio.

En este análisis, las masacres ocurridas desde 1960 hasta la actualidad, si bien nos hablan de períodos distintos, forman parte ya de las estrategias represivas del Estado en connivencia por poderes fácticos de distinta tesitura.

Por ello cabe preguntarse si la masacre de Aguas Blancas, ¿fue un genocidio de baja intensidad? ¿Una masacre aislada, sin formar parte de un plan de arrasamiento total? ¿O acaso una masacre genocida?¹⁴

12 En la obra de Ricardo Falla se habla de un *genocidio de baja intensidad* como parte de un plan de arrasamiento de la población a partir del relato de tres sobrevivientes de la masacre ocurrida el 17 julio de 1982 en la finca San Francisco Nentón, Huehuetenango, Guatemala, Mateo Ramos Paiz, Mateo Pérez Ramos cuya narración expresa una experiencia extrema con incredulidad, se trató de un suceso inconcebible y extraordinario, ellos se preguntan: ¿Seres humanos —refiriéndose al ejército de los ricos o del Estado— fueron capaces de hacer esto? (Falla, 2011)

13 Después de la Revolución mexicana de 1910, las facciones triunfantes que se posicionaron en el poder, construyeron una narrativa que aglutina y homogeniza a los diferentes grupos combatientes que, sin embargo, tenían objetivos disímiles.

14 El análisis de las categorías *masacre*, *genocidio de baja intensidad*, como lo sitúa Falla (2006), o *masacre genocida* serán motivo de debate en este documento.

Cuadro 1.
Masacres en México durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI

Fecha	Estado	Comunidad y Municipio	Nombre del evento	Agente material responsable	Grupo social victimado	Personas asesinadas	Personas detenidas-encarceladas	Personas detenidas-desaparecidas	Personas heridas	Observaciones sobre las víctimas
30 de diciembre de 1960	Guerrero	Chilpancingo, Chilpancingo de los Bravo	Masacre de Chilpancingo	Ejército Mexicano	Estudiantes, población civil	18-20			decenas	
30 de diciembre de 1962	Guerrero	Iguala de la Independencia	Masacre de Cívicos	Ejército mexicano Policía Judicial	Asociación Cívica Guerrerense y simpatizantes	7	280		23	Las viviendas fueron allanadas, hubo asaltos a oficinas públicas y otros actos violentos en Ometepec, San Luis Acatlán, La Unión, Zihuatanejo, Petatlán, Atoyac, Coyuca de Benítez, Arcelia, Tlapehuala y otras poblaciones.
18 de mayo de 1967	Guerrero	Atoyac, Atoyac de Álvarez	Masacre de 18 de mayo Atoyac	Policía Judicial del Estado	Padres de familia	5-11			24-27	Entre las víctimas mortales se cuentan un niño y una mujer con 8 meses de embarazo
20 de agosto de 1967	Guerrero	Acapulco, Acapulco de Juárez	Masacre de copreros	Ejército mexicano	campesinos copreros	35-88	222		100-150	
02 de octubre de 1968	Distrito Federal	Distrito Federal	Masacre de Tlatelolco	Ejército mexicano	Estudiantes	40-350	1,491	31	186	Un niño de 12 años fue ejecutado
10 de junio de 1971	Distrito Federal	Distrito Federal	Masacre de Corpus Christi, masacre del 10 de junio	Ejército mexicano-paramilitares	Estudiantes	40-120			300	
30 de diciembre de 1962	Guerrero	Iguala de la Independencia	Masacre de Cívicos	Ejército mexicano Policía Judicial	Asociación Cívica Guerrerense y simpatizantes	7	280		23	Las viviendas fueron allanadas, hubo asaltos a oficinas públicas y otros actos violentos en Ometepec, San Luis Acatlán, La Unión, Zihuatanejo, Petatlán, Atoyac, Coyuca de Benítez, Arcelia, Tlapehuala y otras poblaciones.
28 de junio de 1995	Guerrero	Aguas Blancas, Coyuca de Benítez	Masacre de Aguas Blancas	Policía Judicial del Estado- Policía motorizada	Campesinos	17			27	
22 de diciembre de 1997	Chiapas	Acteal, Chenalhó	Masacre de Acteal	Paramilitares	Indígenas Tzotziles	45				21 mujeres, 4 de ellas embarazadas, además de 15 niños y niñas

Fecha	Estado	Comunidad y Municipio	Nombre del evento	Agente material responsable	Grupo social victimado	Personas asesinadas	Personas detenidas-encarceladas	Personas detenidas-desaparecidas	Personas heridas	Observaciones sobre las víctimas
7 de junio de 1998	Guerrero	El Charco, Ayutla de Los Libres	Masacre de El Charco	Ejército mexicano	Campesinos indígenas, estudiantes	11	22		5	
10 de junio de 1998	Chiapas	Unión Progreso, El Bosque y Chavajeval, El Bosque	Masacre de El Bosque	Ejército mexicano	Indígenas	8	53			
2006	México	Atenco y Texcoco	Masacre de Atenco	Policía Federal	Campesinos, comerciantes	2	217		16	El caso resalta porque hubo 47 mujeres detenidas que sufrieron tortura sexual.
22-23 de agosto de 2010	Tamaulipas	Ejido el Huizachal, San Fernando	Primera Masacre de San Fernando o Masacre de los 72	Los Zetas	Migrantes suramericanos	72		3		14 de las víctimas eran mujeres
18 de marzo de 2011	Coahuila	Allende	Masacre de Allende	Los Zetas	Población civil	300		42		De las víctimas 4 eran mujeres y 2 niños
marzo-abril de 2011	Tamaulipas	San Fernando	Segunda Masacre de San Fernando	Los Zetas	Población civil	193				
30 de junio de 2014	México	San Pedro Limón, Tlatlaya	Masacre de Tlatlaya	Ejército mexicano	Población civil	22				Una de las víctimas era una mujer de 16 años
06 de enero de 2015	Michoacán	Apatzingan, Apatzingan	Masacre de Apatzingan	Policía Federal	Autodefensas, jornaleros y población civil	16	44	10	Decenas	Una de las víctimas mortales era una mujer de 16 años, 2 niñas fueron reportadas como desaparecidas.
22 de mayo de 2015	Michoacán	Tanhuato	Masacre de Tanhuato	Policía Federal	Población civil	42				22 de las víctimas fueron torturadas y ejecutadas arbitrariamente
29 de junio de 2016	Oaxaca	Asunción Nochixtlán, Asunción Nochixtlán	Masacre de Nochixtlán	Policías municipal, estatal y federal	Maestros, padres de familia, activistas, población civil	8	23		150	Más de 30 heridos eran menores de edad

Fuente: elaborado por Rafael Tepec Venancio. *Algunas cifras varían de acuerdo a la fuente que se consulte.

En su tesis doctoral, Manolo Vela Castañeda (2009) explica que la diferencia entre masacre y genocidio es que su magnitud y recurrencia en Guatemala incidió en que la contrainsurgencia se transformara en un acto de genocidio dirigido contra la población indígena del país, quien constituye una población mayoritaria.

Mientras que las masacres referidas en México aparecen como prácticas aparentemente aisladas entre sí, cuya magnitud y población contra la que se dirigió, están fuera de las consideraciones relativas al arrasamiento total, no obstante, presentan rasgos genocidas. Así, se argumenta que la categoría masacre¹⁵ genocida es pertinente para explicar los acontecimientos de Aguas Blancas.

15 El Grupo de Memoria histórica de Colombia «... define la masacre como el homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, y que se distingue por la exposición pública de la violencia. Es perpetrada en presencia de otros o se visibiliza ante otros como espectáculo de horror. Es producto del encuentro brutal entre el poder absoluto del victimario y la impotencia total de la víctima» (2013, p. 37)

Se descubre como una práctica sistemática en el tiempo orientada particularmente contra la población disidente, particularmente contra el campesinado, los pueblos originarios, y más recientemente contra la población proveniente de Centroamérica que migra hacia los Estados Unidos.

De la contrainsurgencia a la guerra de baja intensidad

Si en el escenario de la guerra fría, la estrategia contrainsurgente se expresó de manera frontal contra *el enemigo* considerado como una *amenaza comunista*, en México nuestra situación de compartir la frontera con los norteamericanos y vecinos cercanos de la isla de El Caribe, recibió una fuerte presión estadounidense para contener las *ideas comunistas* que oficialmente se concibió como la política de seguridad interna desplegada por el continente para configurar al potencial adversario a combatir: el nuevo enemigo interno.

El contexto de la política de bloques, *capitalista-socialista* se transformó en una férrea vigilancia de control autoritario al interior de los Estados-nación de América Latina, acompañados por la disciplina de las fuerzas armadas, favoreciendo la instauración de regímenes dictatoriales, y en México encabezados por un régimen presidencialista autoritario. Sustentado por una política estatal de bienestar, nutrida por la bonanza económica norteamericana de posguerra, que en materia económica se conoció como *milagro mexicano*, al crecimiento sostenido que prodigiosamente se sostuvo con la inyección de capitales norteamericanos para la seguridad, sin llegar a instaurar un régimen dictatorial, pero sí subordinado a las políticas impuestas por los norteamericanos.

Para los ochenta y noventa se planteó una GBI,¹⁶ centrada en la infiltración de las estructuras judiciales y el control de los medios de comunicación, seguido del conocimiento de información de primer orden acerca de las organizaciones independientes y disidentes.

Las demandas políticas de la OCSS representaban un foco de amenaza a la seguridad nacional al hacer alusión al PDLR, al mismo tiempo que emergía a la luz pública el EZLN, se trataba en efecto de organizaciones opositoras al régimen.

Después de varias décadas de persecución y represión mediante estrategias como la detención y desaparición forzada de personas, la reclusión en cárceles clandestinas, la ejecución de tortura, masacres y asesinatos extrajudiciales, en diversos regímenes fue posible construir transiciones democráticas. Sin embargo, en México, si bien existía una democracia simulada, cuyo camuflaje le permitió pasar desapercibido en su faceta represiva, esta transición quiso situarse hasta el año 2000, con el arribo del Partido Acción Nacional (PAN)¹⁷ al poder.

Así, esta GBI comenzó a implementarse en nuestro país en la década de los noventa, combinada con la violencia caciquil. Precisamente la masacre de campesinos de la OCSS en 1995, expresó formas de represión diversificada, la reivindicación de una demanda política central, la desaparición forzada de personas, delito invisibilizado por la estructura estatal caciquil, controlada por el gobernador Rubén Figueroa Alcocer (en funciones entre 1993 y 1996).

Una de las estrategias utilizadas para ejecutar la masacre fue el asociar a la OCSS con el Ejército Popular Revolucionario (EPR), quien hiciera su aparición pública un año después de la masacre de Aguas Blancas,

16 Según Francisco Pineda (1996), «El principal teatro de operaciones de la guerra de baja intensidad son los países del llamado Tercer Mundo. La guerra de baja intensidad significa la intervención estadounidense en los asuntos internos de otros países. Sin embargo, los militares consideran que esta también puede ser necesaria para reprimir conflictos internos, dentro de países como Estados Unidos». La serie de masacres en México a lo largo de más de medio siglo parece acercarse a esta idea de guerra de baja intensidad y su implementación en los países latinoamericanos.

17 El PAN nació en 1939 y «... se ajustó a los requerimientos del régimen autoritario que se creó después de la Revolución (Nateras González, 2005, p. 264).

el 24 de junio de 1996. Así es como el Estado se valió de formas represivas al viejo estilo de los cacicazgos y de una GBI:

Es preciso detenernos a señalar las características del Plan de Defensa Nacional II, concebido para confrontar un enemigo interno armado o no armado que cuestionara las instituciones del Estado y el sistema socioeconómico dominante (Piñeyro, 2005, p. 87).

En escenarios rurales, como el caso de las guerrillas del EZLN y del EPR, el Estado continuó con estas prácticas híbridas, que incluyen las tácticas ejercidas contra organizaciones no armadas, como la OCSS. Así lo plantea José Luis Piñeyro:

... la contraguerrilla gubernamental rural siempre ha implicado un proceso complejo con tres características básicas: una detallada planeación estratégica del mando civil-militar, una estrecha coordinación de las instituciones del Estado y una sistemática combinación civil y militar de las acciones de las instancias gubernamentales y estatales (2005, p. 89).

¿Qué sucedió con la serie de represiones que sufrió la OCSS desde su origen y hasta la actualidad? ¿En qué escenarios nacional e internacional se sitúan?

La difícil reorganización cafetalera en el contexto de desaparición forzada masiva en Atoyac

La particularidad de la violencia en Atoyac,¹⁸ ejercida en la década de los setenta, ha tenido que ser ubicada como la comisión de una serie de delitos graves, por lo que, desde los derechos humanos y las experiencias dictatoriales del Cono Sur en el marco de la justicia transicional, se fue construyendo la desaparición forzada como un crimen de lesa humanidad. La recuperación moral de los atoyaquenses para conocer la dimensión de los daños colectivos sufridos ha sido muy lenta.

Sin embargo, la participación colectiva a través de la organización de los caficultores fue una de las estrategias que buscó alianzas con productores fuertes como el caso de los productores de Chiapas, quienes bajo diferentes figuras asociativas, encontraron una opción para competir en el mercado internacional. Así surgió en diciembre de 1978 la Unión de Ejidos Alfredo V. Bonfil, y en noviembre de 1987 la Coalición de Ejidos de la Costa Grande, cuyo dirigente fue Zohelio Jaimes Chávez (1951-2014).

Los años ochenta sostendrán el cultivo cafetalero con algunas ganancias para pequeños y medianos productores, quienes encontraron nuevos esquemas productivos y de comercialización. Al tiempo que a nivel nacional surgieron dos grandes coordinadoras campesinas: la Coordinadora Plan de Ayala (CNPAA) en 1979 y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales de Campesinas Autónomas (Unorca) en 1982. Ambas buscaron la horizontalidad e independencia frente a los mecanismos corporativos estatales. Ante la necesidad de trabajar exclusivamente con caficultores, se promovió la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), en 1988.

En Guerrero, las organizaciones independientes acumularon la experiencia de negociación política e incidieron en el establecimiento de trabajo coordinado con el gobierno estatal, asumiéndose como un actor político. Sin embargo, la crisis económica y la nueva relación con los campesinos y el Estado mexicano, marcado por el TLC y la transformación de la estructura corporativa, promovió el prescindir de las organizaciones campesinas independientes que surgieron bajo el gobierno de Francisco Ruiz Massieu (1987-1993), a quien le obstaculizó la fuerza desplegada de la Coalición de Ejidos, y quien inició el hostigamiento contra la misma y la cancelación de acuerdos obtenidos con el gobierno anterior, como los créditos.

18 Atoyac es un municipio de la costa y sierra del estado de Guerrero. Ubicado en el sur de México, Guerrero es conocido por sus lugares turísticos como Acapulco, Taxco e Iztapa Zihuatanejo.

La expresión de radicalidad y rabia se condensaron en la coyuntura del proceso electoral de 1988, con un rotundo rechazo al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y un abierto apoyo al candidato del Frente Democrático Nacional (FDN) que encabezó Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano,¹⁹ quien revivió la memoria de acceso a la tierra en Atoyac. Guerrero fue el segundo estado, después de Michoacán, en donde el FDN obtuvo el mayor número de votos. Mientras que el PRI obtuvo 0,53 % y el FDN 35,78 % (Calderón, 1994, p. 94).

La fractura de las estructuras políticas verticales y anquilosadas se harán evidentes en las siguientes elecciones municipales del 3 de diciembre de 1989, con la inauguración, desde la oposición, del recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD).²⁰ Los asesinatos en contra de los candidatos, ahora ya no por la Asociación Cívica Guerrerense (ACG),²¹ sino por un partido plenamente registrado, así como el amedrentamiento contra la población, fueron el marco que dio paso al ascenso de Rubén Figueroa Alcocer como gobernador heredero de la anquilosada estirpe caciquil.

Zohelio Jaimes Chávez, dirigente de la CECG, siendo joven se involucró en el movimiento encabezado por Cabañas. Hijo de campesinos y oriundo de la comunidad Francisco del Tibor, estudió en la preparatoria en 1968, cuando participó en la marcha del 2 de octubre en Tlatelolco; entonces fue detenido, pero liberado por ser menor de edad. A su regreso a Atoyac, fue acusado de pertenecer al movimiento guerrillero y se le encarceló por cuatro años, de 1972 a 1976. Al salir, se destacó como líder agrario que inicialmente pugnó para conocer el paradero de las personas detenidas desaparecidas (Cardona Galindo, 2019).

Su liderazgo en la Coalición de Ejidos se sostuvo mediante alianzas nacionales, así desde la Unorca revitalizó la organización de caficultores. Durante la crisis de producción del café en 1989, cuando se rompió el acuerdo con la Organización Internacional del Café (OIC), encontró una alternativa en la producción del café orgánico.

En el ámbito político, la Coalición será central por su oposición al PRI en Guerrero y su apoyo a los candidatos del recién creado PRD. A decir de Víctor Cardona Galindo (2019), serán treinta los municipios tomados por los militantes del PRD, quienes se manifestaron contra las elecciones fraudulentas, oponiéndose al reconocimiento del triunfo de los candidatos del PRI. El gobernador, Francisco Ruiz Massieu, pariente del presidente Carlos Salinas de Gortari, contó con su apoyo, por lo que evadió reconocer los triunfos de líderes con base social para alinear candidatos alternos a modo.

La lógica electoral perfiló dos fuerzas, el PRI y el PRD, como antagónicas, pero con grandes dificultades para vincularse con los movimientos sociales. El PRD sufrió asesinatos de candidatos y muchas divisiones por la falta de consenso, así como la lenta ruptura con las bases. Sin embargo, en su primera experiencia electoral a la gubernatura, el PRD lanzó como candidato a Félix Salgado Macedonio, su contrincante fue Rubén Figueroa Alcocer por el PRI, en las elecciones del 21 de febrero de 1993. La tan anhelada alternancia se vio estancada por las negociaciones de los grupos caciquiles con el poder federal.

19 A Cuauhtémoc, hijo de Lázaro Cárdenas, presidente mexicano en el sexenio 1934-1940, se lo recuerda porque durante su gestión se concretó la reforma agraria, derivada de la Constitución de 1917. Su hijo militó en el PRI desde la década del setenta, sin embargo: «... se enfrentó a los sectores oficialistas del PRI, lo que lo obligó a abandonarlo [...] en 1987. Organizó con otros partidos de centro e izquierda un Frente Democrático Nacional (FDN) que intentó en las elecciones de 1988 romper la hegemonía del PRI sin conseguirlo, fue Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) quien se hizo con la presidencia» (Ruiza, Fernández y Tamaro, 2004) de forma fraudulenta.

20 La fundación del PRD fue en 1989, un año después del fraude electoral del PRI.

21 La ACG es una organización formada por campesinos, maestros rurales, estudiantes que encabezó Genaro Vázquez Rojas, asociación que combatió el caciquismo regional, así como la estructura gubernamental anquilosada. Lo hizo primero por la vía legal electoral, no obstante, ante los fraudes del PRI, decidieron conformarse en una guerrilla.

Los caficultores organizados y su radicalidad en la defensa de los bosques

El pueblo de Tepetitla es uno de los más poblados y grandes del municipio de Coyuca de Benítez y sufre carencia de servicios de manera histórica: los caminos tienen graves problemas de infraestructura, sus habitantes están en situación de extrema pobreza, contrastando con la riqueza de sus bosques y recursos bióticos irracionalmente expropiados por las grandes compañías madereras que, mediante sobornos, presionan a las autoridades ejidales para explotar la madera. Esta fue una de las causas de la organización en contra de la tala clandestina, liderada por Benigno Guzmán Martínez, quien inició su actividad política desde 1989, con el apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas y luego, al recién creado PRD, con la bandera de la defensa de los bosques que derivó en una propuesta ecológica de mayor sustentabilidad. Sin embargo, dicho partido se centró solo en la lucha electoral y dejó de lado las demandas más sentidas de la población, por lo que en 1993, Guzmán Martínez decidió salir del partido e iniciar la OCSS.

El primer encuentro campesino de la OCSS se realizó en marzo de 1994, precisamente en Tepetitla (Gutiérrez, 1998, p. 91). Una primera acción política exitosa que caracterizó su estrategia ocurrió el 11 de abril, después de una marcha en Acapulco para conmemorar el asesinato de Emiliano Zapata,²² que significó la apropiación de la memoria combativa del pasado agrario. Así lo narra Hilario Mesino Acosta:

... el 11 de abril tomaron el ayuntamiento de Coyuca porque no les entregaban el fertilizante... Ya estaban cansados, entonces decidieron tomar el ayuntamiento y se dio el fertilizante y se plantearon otras demandas contra el cobro exagerado de luz y agua, alto a la represión, que los policías no subieran a la sierra a intimidar a la gente porque cuando va la judicial en lugar de que vayan a buscar a los asaltantes retienen a los campesinos [...]. No duró ni un día la toma del ayuntamiento, el mismo día se resolvieron los problemas (Gutiérrez, 1998, p. 97).

Después de esta primera toma y el éxito por la entrega de fertilizante, la fama de la novel organización se difundió rápidamente por las comunidades vecinas. Otras dos acciones serían emblemáticas. Una de ellas, la marcha por el centro de Atoyac el 18 de mayo, en el escenario del 27 aniversario del movimiento armado de Lucio Cabañas, en la que, la recuperación de esta memoria reciente encendió las luces preventivas de las autoridades federales.

En junio llegaron policías motorizados a Tepetitla. Los campesinos los obligaron a salir, y en respuesta, días después tres de sus integrantes fueron encarcelados. La respuesta inmediata fue el bloqueo de la carretera principal de Acapulco a Zihuatanejo a la altura de Coyuca de Benítez, del 18 al 20 de junio de 1994, logrando la liberación de dos de los tres detenidos. Lo anterior provocó que a tan solo seis meses de creada la OCSS, integrada por 150 campesinos, esta se cuadruplicó a ochocientos, pertenecientes a los municipios de La Unión, Petatlán, Atoyac y Coyuca de Benítez, todos ellos de la región Costa Grande (Guzmán Martínez, 2015).

La irrupción del EZLN el 1.º de enero de 1994, se enmarcó en una década de alzamientos campesinos legitimados en el espacio público por la situación de precariedad, opresión e injusticia, lo cual significó un tema muy sensible para ser atendido con rapidez por las autoridades. Aunado a la radicalidad de las estrategias de lucha que incluían la toma de los edificios políticos, de carreteras y denuncias en contra de los abusos policíacos.

Los actos de conmemoración del pasado reciente, como el vigésimo aniversario de la muerte de Lucio Cabañas Barrientos, fue reivindicado por el Comité de Familiares Detenidos y Desaparecidos de la Costa Grande de Guerrero perteneciente al CNI, quienes pugnaban por conocer el paradero de las personas desapa-

22 Emiliano Zapata, caudillo del Ejército Liberador del Sur en el escenario de la Revolución mexicana de 1910, fue asesinado el 10 de abril de 1919 por un agente de Venustiano Carranza (1917-1920), quien era Presidente del país, esto ocurrió mediante una emboscada en la Hacienda de Chinameca, Morelos. (Womack, 2017)

recidas de los años setenta en el ámbito nacional y de las 450 personas desaparecidas en Atoyac, reuniéndose el 2 de diciembre²³ con los integrantes de la ocss provenientes de cuatro municipios: San Jerónimo, Tecpan, Coahuayutla y Zihuatanejo en la plaza central de Atoyac.

La Coalición de Ejidos se formó por campesinos de tanto de Atoyac y Coyuca [...] a la par estaba lo que era el cni, el Comité Nacional Independiente que lo encabezaba Lupita Radiilla, por la presentación de los desaparecidos en ese tiempo, pues es cuando en 1994 este hizo su la organización estaba dentro lo que se dice, la mayoría de los que lo forman hoy parte de la ocss, estaban dentro de la coalición (Norma Mesino. Comunicación personal. Entrevista de Rangel y Sánchez, 2017).

El convulso año de 1994 se inauguró con dos asesinatos: el del entonces candidato presidencial por el PRI, Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo; y el del exgobernador Francisco Ruiz Massieu, el 28 de septiembre. Estos sucesos, acompañados por la fuerza organizativa de los indígenas del país, encabezados por el EZLN, consiguieron sentar a dialogar al Estado mexicano con sus representantes. Lo inédito sucedía: un nuevo movimiento armado que rememoraba a Zapata y se identificaba con los pueblos originarios, en el marco de una crisis de legitimidad abrumadora para el gobierno en turno. Aunada al arribo de la estirpe caciquil con el gobierno de Figueroa, el pasado no tramitado de la represión se agolpaba de manera compleja.

El temor gubernamental y la construcción del enemigo interno en Guerrero

En 1995 se llevaron a cabo dos reuniones entre los integrantes de la ocss y las autoridades estatales. La primera el 3 de mayo, con el gobernador Rubén Figueroa Alcocer, en el local de la ocss situado en Tepetitlta; ahí llegaron integrantes de cinco municipios —Coyuca, Atoyac, Petatlán, La Unión y Coayutla—. El gobernador fue recibido con consignas políticas y la presentación de sus demandas en un pliego petitorio que fue leído por Gilberto Romero Vázquez, campesino originario de San Martín de las Flores, Atoyac, e integrante de la Coalición de Ejidos y del PRD, por lo que fue un personaje visible para las autoridades.

A esa reunión, el gobernador llegó acompañado por el comandante de la IX Región Militar, Enrique Tomás Salgado Cordero. Al terminar, Benigno Guzmán señaló que «si no le cumplen al pueblo sus demandas y tenemos que hacer una revolución, con gusto la haremos» (Gutiérrez, 1998, p.104). A lo que el jefe militar declaró que Benigno estaba llevando «ideas extrañas» a los campesinos de la sierra (Gutiérrez, 1998, p. 104). El propio Hilario Mesino cuenta como esa demanda fue percibida por el comandante, quien les decía:

... «a Benigno y a Hilario los veo muy raros —dice— estos traen algo de atrás y los están empujando a esto, porque allí les dijimos que el ejército en los años setenta desapareció, mató a todos, a campesinos, y que todavía seguía desapareciendo a la gente y asesinandola»; y ya dijo él: «mis muchachitos no son asesinos, ellos vienen a dar servicio a la comunidad, cortaban el pelo, repararían despensa» (Hilario Mesino Acosta. Comunicación personal. Entrevista de Claudia Rangel y Evangelina Sánchez, Atoyac, Guerrero, octubre de 2017).

La reunión terminó con promesas de apoyos económicos, para enseguida entrevistarse con la organización Benito Juárez, ya cooptada,²⁴ perteneciente al PRI y que fue dirigida por Bertoldo Guzmán, hermano de Benigno. En tanto, los medios difundieron el éxito del encuentro en la que el gobernador parecía tener el control (Guzmán, 2015, p. 15). Sin embargo, la estrategia ya estaba planeada.

23 El 2 de diciembre se conmemora el asesinato de Lucio Cabañas Barrientos acaecido en 1974.

24 En el sistema político mexicano posterior a la revolución de 1910, se construyó una cultura política particular sustentada en procesos heredados de períodos anteriores como el clientelismo, el corporativismo, el compadrazgo y la cooptación. Esta última se entenderá como la forma en que el Estado estratégicamente se vale de las diferencias o conflictos internos para dividir a una organización social mediante la cooptación, que se traduce en la asignación de prebendas, canonjías, recursos monetarios a cambio de la supeditación al Estado.

La segunda reunión vino precedida por una movilización masiva que mostró la fuerza de la OCSS y la reivindicación de los usos de lo que Pollak denomina como *memoria subterránea*, o «... esas memorias subterráneas prosiguen su trabajo de subversión en el silencio y de manera casi imperceptible afloran en momentos de crisis a través de sobresaltos bruscos y exacerbados» (Pollak, 2006). Nuevamente, el 18 de mayo, como lo hicieron el año pasado, marcharon hacia el centro de Atoyac y llegaron con la presidenta del Ayuntamiento, María de la Luz Ramos (en cargo durante 1993 a 1999), quien ganó por el PRD. Ahí, coordinados por el Comité de Búsqueda de Desaparecidos, enarbolaron las demandas no solo de carácter económico, sino lo insólito, peticiones de carácter nacional y político:

... presentación con vida de más de 600 desaparecidos por motivos políticos de los años setenta, castigo a los culpables de esas desapariciones, libertad a los presos políticos del país, juicio político a Carlos Salinas de Gortari, y alto a la militarización de Chiapas, Guerrero y otras regiones del país (Gutiérrez, 1998, p. 108).

La sorpresa fue la cantidad de jóvenes que se manifestó pintando paredes, lo que indujo a la sobreacción de la fuerza policial y que derivó en la toma del ayuntamiento con todos los empleados dentro, quienes fueron saliendo paulatinamente. Solicitaron la mediación del secretario de gobierno, Rubén Robles Catalán, para negociar las demandas.

Los medios de comunicación informaron el secuestro de la alcaldesa y la violencia del grupo. Las 24 horas que duró la toma terminó con acuerdos de no persecución, entrega de fertilizante y limitar la sobreexplotación de los bosques, resaltando la política de diálogo y concertación del gobernador (Guzmán, 2015, p. 20).

La respuesta del gobierno federal ante el incidente fue el uso de la violencia mediante las corporaciones policíacas y las tropas del ejército, realizando lo que se conoció como *un operativo superior*,²⁵ con el supuesto objetivo de terminar con los secuestros, asaltos y combatir al narcotráfico (Gutiérrez, 1998, p. 114).

La declaración de Benigno Guzmán de hacer la revolución se presentó como la prueba para la construcción de los *enemigos armados* en Guerrero, de la mano de los medios de comunicación y declaraciones oficiales. Aislar y fragmentar, aunado a la cancelación de negociación con el grupo, así como la ejecución de la desaparición forzada de Gilberto Romero, fueron las respuestas del gobierno estatal.

A solo tres días de la toma del municipio de Atoyac, el 21 de mayo, el operativo militar inició el hostigamiento y represión contra los integrantes de la OCSS. Las detenciones arbitrarias fueron una constante, así como el asesinato de tres campesinos: Cresencio Rivera Toleño, Artemio y Benjamín Radilla Caro (Guzmán Martínez, 2015; Gutiérrez, 1998, p. 116). La construcción del enemigo ficcionalizado (Mbembe, 2011) y la justificación de la violencia legítima fue la réplica a la rebeldía campesina.

El 24 de mayo fue desaparecido Gilberto Romero Vázquez. Su familia lo vio salir esa mañana de su casa en la Colonia 18 de Mayo, desde entonces sus corazones doloridos lo siguen esperando (Guzmán Martínez, 2015, p. 20). La desaparición forzada fue operada desde el cacicazgo de los Figueroa, padre e hijo, ambos gobernadores en períodos emblemáticos, quienes ejercieron la violencia, ahora sustentada en la GBI para aniquilar esta nueva oleada de protesta social.

La rebeldía y dignidad de quienes integraban la OCSS será estigmatizada al acusarlos de *guerrilleros y cabecillas*, al mismo tiempo que se presentaba una ausencia de negociación ante las demandas de defensa del territorio y protección de los bosques. El pasado violento no tramitado y marcado por la impunidad se agolpaba de manera compleja en Guerrero.

25 Dicha acción consistió en la militarización de la región con retenes para la revisión de los diferentes vehículos, sus respectivos pasajeros a cargo del ejército, así como el despliegue de corporaciones policíacas en los caminos de terracería.

La masacre de Aguas Blancas en 1995²⁶

Un año después de su creación, la ocss sufrió uno de los ataques más feroces que se anclan a prácticas añejas,²⁷ como la masacre del 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo contra el movimiento anticaballerista, y la masacre de copreros en Acapulco en 1967. La diferencia es que nos encontramos dos décadas después, cuando ya se había declarado la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE) en 1979, la que otorgaba una amnistía para los guerrilleros y la posibilidad de que los grupos opositores al régimen estuvieran representados oficialmente mediante partidos políticos. No obstante, la GBI²⁸ contra la ocss continuó como una práctica focalizada situando a los campesinos como el actor incómodo.

Varias fueron las movilizaciones de la ocss en fechas anteriores a la masacre. Esta beligerancia llevó al gobierno guerrerense a prepararla con antelación, responsabilizando a los campesinos, asegurando que estos habían comenzado el enfrentamiento:

Enseguida arribó una camioneta azul de redilas con sesenta personas, a las que también le marcaron el alto, cuando los campesinos con machete en mano saltaron de la unidad y agredieron a un policía inmediatamente después se escucharon disparos que provenían de la camioneta de redilas (CNDH, 1995, p. II).

Al respecto, Hilario Mesino explica:

... fue cuando el gobierno de Figueroa ejecutó la masacre de Aguas Blancas, envió a los policías y al ejército disfrazados, llegó un helicóptero que según con el secretario de finanzas, fueron preparados por el comandante Acosta Chaparro, matan a 17 campesinos y hay más de 23 heridos y el gobierno dice: «Ya con esto le tienen que parar», pero no... (Hilario Mesino Acosta. Comunicación personal. Entrevista de Claudia Rangel y Evangelina Sánchez, Atoyac, Guerrero, octubre de 2017).

El mayor contingente provenía de Tepetitla y se trasladó en una caravana de varias camionetas rentadas por la organización. Como era tiempo de lluvias, algunas se atascaron y se fueron quedando rezagadas. Alrededor de las diez de la mañana, dos camionetas llegaron al vado ubicado entre las comunidades de Paso Real y Aguas Blancas. Ahí estaba un retén de policías quienes, sin entablar diálogo con los campesinos, abrieron fuego (Venancio Tepec, 2018, p. 143).

26 Las personas asesinadas fueron: Francisco Rogel Gervasio, Simplicio Martínez Reza, Amado Sánchez Gil, Taurino Avilés Arroyo, Gregorio Analco Tabares, Tomás Porfirio Rondín, José Rebolledo Gallardo, Anacleto Ahuehueteco Coyote, Victorio Flores Balanzar, Mario Pineda Infante, Clímaco Martínez Reza, Florente Rafael Ventura, Fabián Gallardo García, Pasito Hernández González, Francisco Blanco Nava, Daniel Castañeda López y Heleodoro Refugio Vargas (CNDH, 1995).

27 En su tesis de doctorado, Francisco Ávila Coronel (2018, p. 71) recupera un documento relativo a la convocatoria para el Congreso Constituyente de Juventudes Revolucionarias Guerrerenses en enero de 1962, algunos puntos programáticos refieren «atacar *los cacicazgos políticos* y funcionarios corruptos y justicia para las víctimas de la masacre del 30 de diciembre de 1960. AGN, Galería 1, Guerrero, DFS, Exp. 100-10-1, L-II, pp. 166, 177-178» Las cursivas son nuestras. Es un ejemplo de la relevancia de los cacicazgos políticos en el escenario de la inconformidad social y la contransurgencia

28 Esta fue formulada explícitamente en 1981 con el manual del ejército estadounidense FM 100-20 (*low intensity conflict*). Refiere a «una lucha político-militar limitada con fines políticos, sociales, económicos o psicológicos. Suele ser prolongada e incluye desde las presiones diplomáticas, económicas y psicosociales hasta el terrorismo y la insurgencia (combinando operaciones de baja visibilidad o clandestinas, de evasión y escape, de sabotaje, etc.). En general, la GBI está circunscripta a un área geográfica y a menudo se caracteriza por la restricción en materia de armas, tácticas y nivel de violencia (citado en Bonavena y Nieves, 2006, p. 362).

La masacre se planeó desde el Estado en contubernio con el gobierno caciquil²⁹ y la anquilosada cultura política del PRI mediante la figura del *compadrazgo*.³⁰ La prueba más concluyente fue el hecho que la renuncia de Figueroa tardó algunos meses, una vez que se difundió en el programa del periodista Ricardo Rocha, quien, en una conferencia en agosto del 2016 en el puerto de Acapulco, explicó:

... en un par de ocasiones me vine a reunir con gente (del caso Aguas Blancas) para decirle que estábamos dispuestos a contrarrestar la versión oficial, porque había algo que no cuadraba de lo que estaba pasando». Manifestó que tras obtener el video se analizó y, el mismo Alejandro Burillo Azcárraga autorizó la publicación «y, que bueno porque un dato como eso que la empresa no hubiera querido que pasara, no me lo hubiera perdonado toda mi vida, fue una forma de haber cumplido con una responsabilidad (Quadratin Yener Santos, 2016).

El Estado federal, representado por Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), compadre del gobernador, contuvo el mayor tiempo posible la solicitud de licencia para separarse del cargo.

La denostación de los grupos campesinos y la justificación política de la masacre de Aguas Blancas

La coyuntura política de mediados de 1995 fue diferente a la década de los setenta. La presencia del reciente partido que reivindicaba la posición de izquierda en aquel momento, el PRD, fue quien asumió la denuncia internacional ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Co IDH). La defensa de los Derechos Humanos formaba parte de la discusión internacional y nacional, en el marco de los acuerdos de libre comercio contenidos en el TLC. Así, apelar a estas instancias, ubicaba la violencia ejercida en Guerrero como un asunto transnacional, lo que movilizó a las instituciones nacionales. Así, fue la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) quien se encargó de las primeras investigaciones referidas al caso Aguas Blancas.

La OCSS tomó las calles en marchas y mítines multitudinarios que demandaron la destitución y el juicio político del gobernador. El 1.º de julio los militantes del PRD, encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas, denunciaron que se cometió un *crimen de Estado* en Coyuca de Benítez; el día cinco se organizó una marcha en Chilpancingo con la participación de colectivos de maestros, campesinos y organizaciones populares.

En la primera aparición pública de Figueroa, después de la masacre, declaró el 6 de julio que había indicios de que la OCSS sostenía nexos con el Partido Revolucionario Obrero Clandestino-Unión del Pueblo (PROCUP-PDLP). Y diez días después, la prensa nacional mencionó la participación del oscuro personaje Mario Arturo Acosta³¹ como asesor de Figueroa.

29 El gobierno caciquil refiere a formas del ejercicio violento por parte de caciques tanto locales como regionales, algunos de los cuales se han posicionado en el poder del estado guerrerense. La familia Figueroa del municipio de Huitzucó es representativa de esta figura, ya que han ocupado cargos como senadores y gobernadores de Guerrero. Son personajes y a veces familias que ejercen un control económico y político intermedio entre los poderes formales del Estado, comisarios, presidentes municipales con poderes jerárquicamente mayores como gobernadores o el ejecutivo federal. En el escenario de la masacre cometida contra los campesinos de la OCSS, y hasta la actualidad continúan ejerciendo el poder, ellos contratan pistoleros a sueldo para asesinar a personas disidentes, es posible incluso, que los agentes de la policía local actúen bajo sus órdenes, una vez que cuentan con cargos en el poder formal

30 Si bien la figura del *compadrazgo* en el marco religioso se refiere a la relación de parentesco que se establece entre el padre y la madre de un niño quienes delegan en el padrino los cuidados de su hijo si ellos no pudieran asumirlo, en el ámbito de la cultura política mexicana se refiere a una relación de amistad que supone ciertas lealtades cayendo en el encubrimiento de acciones de corrupción o, como este caso, de delitos que entonces permanecen en la impunidad.

31 El general brigadier del Ejército Mexicano, Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita, fue uno de los militares que participó en contra de la guerrilla de Lucio Cabañas bajo el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa (1975-1981). «No solo encabezó los *interrogatorios* a guerrilleros y disidentes políticos: también contó con grupos armados secretos con permiso

El propio general divulgó una interpretación en la que señala a la zona de *El Triángulo*, conformada por la OCSS, el PROCUP y el Partido de los Pobres (PDLP) como peligrosos para el gobierno federal y estatal, porque podían levantarse en armas en cualquier momento. Al respecto, Gutiérrez señala que existieron «datos falsos, interpretaciones tendenciosas, que se manejaron en esos días desde el gobierno, como tratando de justificar la emboscada de la policía motorizada contra los campesinos en la sierra de Coyuca» (1998, p. 146). La contradicción del asesor militar afloró, pues en las primeras entrevistas ubicó a los integrantes de la OCSS como campesinos no cercanos a los grupos armados, y después de la masacre los implicó como grupos clandestinos que operaban en la sierra de Atoyac, tergiversando la información para justificar la masacre y el nivel de represión desplegada por el gobierno estatal.

Resultó relevante la rapidez en la difusión de los acontecimientos en la prensa, pero no así, la averiguación en las instancias oficiales. El mismo día de la masacre del 28 de junio, Gilberto López y Rivas, en su calidad de secretario de Derechos Humanos y Pueblos Indios del PRD, presentó la queja ante la CNDH apoyado por la Red Todos los Derechos para Todos.

De forma oficial el 4 de julio, la CNDH atrajo el caso y presentó el 14 de agosto de 1995 los resultados de su exhaustiva investigación, que si bien no tuvo implicaciones legales, sí políticas. En su informe señaló la ilegalidad del operativo, la no portación de armas por parte de los campesinos y la evidencia de tiros de gracia, por lo que recomendó la exhumación de los 17 cadáveres para confirmar otras posibles ejecuciones. La necesidad de contar con elementos probatorios en los cuerpos se hizo presente en su averiguación:

Que a la mayor brevedad disponga usted el nombramiento de un nuevo fiscal especial que continúe con la tramitación del desglose de la averiguación previa número TAB/1/3208/95, iniciada con motivo de los hechos que se presentaron en El Vado de Aguas Blancas, Guerrero, el 28 de junio de 1995, a fin de que se subsanen procesal o ministerialmente, según proceda, los errores, deficiencias, omisiones y desvíos de la indagatoria, para que esta sea consignada legalmente, ejercitando acción penal en contra de todos los presuntos responsables que participaron en los hechos (CNDH, 1995, p. 56).

Asimismo, recomendó la destitución de una serie de funcionarios menores, pero absolvió de responsabilidad al gobernador, continuando con la simulación.

En México, las comisiones de investigación cuentan con un respaldo legal, son transitorias y con objetivos delimitados, se recurre a ellas cuando la legitimidad política está vulnerada, por ello, se crean en momentos de crisis política. En el caso de Guerrero, se designaron tres fiscales especiales para investigar *el caso Aguas Blancas*: Adrián Vega Cornejo, Miguel García Domínguez y Alejandro Oscar Varela Vidales.³²

En apariencia, el gobernador Figueroa aceptó las recomendaciones de la CNDH. El tercer fiscal especial, Varela Vidales, fue nombrado el 9 de noviembre de 1995, quien consignó a 43 personas como probables responsables de los delitos cometidos. En el informe que presentó el Fiscal Especial el 27 de febrero de 1996 ante la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Guerrero, se explicaba:

... esta Fiscalía Especial llegó a la conclusión de que los señores licenciado Antonio Alcocer Salazar, ex procurador general de Justicia del Estado, Gustavo Olea Godoy, exdirector de la

ilimitado para hacer cualquier clase de «operativos». Una parte de la historia del general se revela en documentos bajo resguardo del AGN» (Camacho, 2020). El militar se encargó de difundir información reservada sobre los grupos armados, en este caso el PROCUP, que tenía su origen en el estado de Oaxaca en la década del ochenta y se vinculó con el PDLP, cuyo radio de acción fue en Guerrero. Ambos grupos fusionaron en 1994 y se denominaron como Ejército Popular Revolucionario (EPR) (Gutiérrez, 1998, pp. 135-147 y Camacho, 2016).

32 El primer Fiscal especial Adrián Vega Cornejo fue directamente designado por el gobernador y avaló la versión oficial responsabilizando a los campesinos de iniciar la violencia. La CNDH recomendó un Fiscal independiente y se eligió a Miguel Ángel García Domínguez quien solo permaneció tres semanas y renunció. Alejandro Varela se encargó de consignar solo a veinte integrantes de la policía motorizada (véanse CNDH, 1995, Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN], 1996, Guzmán Martínez, 2015).

Policía Judicial del Estado, no tienen responsabilidad penal de su parte. Asimismo, estamos de acuerdo con la CNDH de que los señores Rubén Robles Catalán, ex secretario general de Gobierno, y Rubén Figueroa Alcocer, Gobernador Constitucional del estado, no tuvieron intervención ni responsabilidad penal en los lamentables sucesos del 28 de junio de 1995... esta Fiscalía Especial acordó y aprobó el no ejercicio de la acción penal en contra de esas personas (CIDH, 1998).

Sin embargo, la inestabilidad del régimen de Figueroa encontró el tiro de gracia mediático con la transmisión del video de la masacre de Aguas Blancas en el programa de Televisa *Detrás de la noticia*, dirigido por Ricardo Rocha, el sábado 24 de febrero. La indignación y condena ante la evidencia de alteración, impunidad y ocultamiento de los hechos fue evidente, no sin un trasfondo político de actores que pedían la cabeza del gobernador. En este contexto, la CNDH desmintió el informe y con ello la crisis del gobierno y la *verdad histórica local del Caso Aguas Blancas* (CNDH, 1995).

Las organizaciones en Guerrero,³³ acompañadas por los organismos de DDHH nacionales e internacionales, continuaron demandando justicia y castigo para los responsables. Ante la presión e indignación social, el 4 de marzo de 1996, el entonces secretario de Gobernación Emilio Chuayffet (en funciones entre 1995 y 1998), en un hecho inusitado solicitó a la institución menos desacreditada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que investigara los hechos como una defensa y protección excepcional de la violación grave de garantías individuales, bajo «el segundo párrafo del artículo 97 de la Constitución» (Carpizo, 2005).

De antemano se sabían los resultados y la responsabilidad directa del gobernador, por lo que solo una semana después, el 11 de marzo, se vio presionado por el entonces presidente Zedillo a «solicitar licencia definitiva para dejar el cargo» (Carpizo, 2015) y salvarse de pisar la cárcel.

Los resultados de la investigación se dieron a conocer de manera amplia en los medios de comunicación el día 12 de abril de 1996, y se concentraron en cinco puntos de acuerdo³⁴ que señalaron graves violaciones a las garantías individuales y, de manera explícita, «la responsabilidad del gobernador del estado de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer» (SCJN, 1996, p. 460).

Sin embargo, en una grave deficiencia del sistema de justicia nacional, a pesar de que los resultados se enviaron a las diferentes instancias de justicia correspondientes, como el presidente de la República, el Congreso de la Unión, el procurador general de la República, el gobernador en funciones, y los Congresos y Tribunal Superior de Justicia del estado de Guerrero, estas decidieron declarar no tener competencia, o dictar improcedencia de juicio, y exoneración.

Al respecto, José Gamas Torruco señaló que «resulta obvio que dicha licencia, que realmente fue una renuncia, la decidió también políticamente el titular del Poder Ejecutivo Federal», y que el trabajo de la SCJN fue «una investigación acuciosa, imparcial y completa», que resultó «totalmente inútil y en posición desairada» (Torruco citado en Carpizo, 2015, p. 53).

33 La Unión de Organizaciones de la Sierra del Sur (UOSS) surgió en julio de 1995 y se conformó por la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata (LARSEZ), El Movimiento 6 de Marzo, la Organización de 41 Pueblos y Colonias de Guerrero (OPCG), la Unión de Obreros y Campesinos Emiliano Zapata (UOCEZ), la Unión de Comunidades Indígenas de la Montaña (UCIM) y la OCSS. Los organismos internacionales que apoyaron a las víctimas fueron La Red Nacional de Derechos Humanos Todos los Derechos Para Todos, Abogados de Minnesota por los Derechos Humanos, Médicos para los Derechos Humanos (de Boston, EEUU), y Amnistía Internacional (Guzmán Martínez, 2015, pp. 40-41).

34 En la resolución se señala la violación a las garantías individuales y el punto tercero resulta el más relevante: «Se concluye que de dicha violación resultan responsables los licenciados: Rubén Figueroa Alcocer, gobernador con licencia indefinida; José Rubén Robles Catalán, ex secretario general de Gobierno; Antonio Alcocer Salazar, ex procurador general de Justicia; Rodolfo Sotomayor Espino, ex primer subprocurador de Justicia; Gustavo Olea Godoy, exdirector de la Policía Judicial; Rosendo Armijo de los Santos, exsubsecretario de Protección y Tránsito; Adrián Vega Cornejo, ex fiscal especial; y Esteban Mendoza Ramos, ex director general de Gobernación; todos ellos del Estado de Guerrero» (SCJN, 1996, p. 460).

Reflexiones finales

En este artículo se abordó la masacre genocida de Aguas Blancas ocurrida el 28 de junio de 1995, debatiéndose acerca de la pertinencia de llamarle masacre o genocidio de baja intensidad (Falla, 2011; Vela Castañeda, 2009), en el escenario de la GBI sucedida un par de décadas posteriores a la guerra contrainsurgente en México y en América Latina.

Si bien para las organizaciones y la sociedad se le conoce como *masacre*, la posibilidad de analizarla desde la perspectiva del genocidio logra puntualizar el hecho de que los campesinos asesinados por las policías judicial y motorizadas, esto es, por el Estado mexicano, fueron construidos como enemigos ficcionalizados por ser parte de la disidencia política, que encuentra su herencia en el pasado inmediato: la consideración de la *amenaza comunista* de quienes se levantaron en armas en la década del sesenta. En los ochenta, en Estados Unidos se construyó la estrategia denominada GBI para referirse a las formas de aniquilamiento de la disidencia política.

Si bien en términos llanos la connotación política que adquiere la GBI parece referirse a una estrategia disminuida, quizá por su táctica difusa, focalizada e intermitente, no por ello es menos atroz o infame, precisamente logra una suerte de invisibilización centrada en esta atomización. Por provenir del *argot* bélico norteamericano, es que se requiere tomar una distancia crítica y no denominarla con la misma nomenclatura.

Nombrarla como masacre genocida logra recuperar el sentido del asesinato perpetrado desde el poder del Estado, contra campesinos que representaron la disidencia política de ese período. Si bien esta práctica encuentra su origen en la guerra contrainsurgente, se trató de una estrategia sustentada en la GBI, articulada con la violencia caciquil de la región, también gestada décadas atrás.

El arraigo de una dinastía caciquil, referida a la familia Figueroa, desde la década del setenta, que militó en el PRI, le confirió cierta legalidad que le permitió actuar mediante la aplicación de tácticas añejas soporadas en la impunidad, vinculadas a formas de violencia estructural, institucional y simbólica. Estas tácticas se refieren a la contratación de asesinos a sueldo, con el cometido de ultimar a personas disconformes que les impidan obtener intereses de orden económico y político. La lucha por la defensa del territorio y los bosques muestra esta irritación; por otra parte, la organización de la población guerrerense para obtener triunfos por la vía electoral, fueron arrebataados por el partido de Estado, una de cuyas tácticas fue recurrir a las masacres genocidas. A decir de Mbembe,

... la burocracia emerge como un dispositivo de dominación, mientras que la red que liga la muerte con el negocio opera como matriz esencial del poder. A partir de ese momento, la fuerza hace la ley y la ley tiene por contenido la fuerza en sí misma (Mbembe, 2016, p. 117).

Para constatar la hipótesis relativa a la emergencia de las masacres en Guerrero en particular y en México en general, que adquiere especificidades genocidas, se muestra un cuadro ampliado que da cuenta de esta práctica desde la década de los sesenta, considerando a la masacre estudiantil de 1968 como la experiencia emblemática que se ha evidenciado en el ámbito internacional.

Sin embargo, las masacres genocidas continúan hasta el presente, ahora en un escenario distinto: la emergencia de la *necropolítica* y del crimen organizado como un *Estado paralelo* que se sitúa como un poder fáctico en connivencia con el Estado formal. Si bien este no es el espacio para la discusión de las masacres en el siglo XXI, se trata de una línea de investigación para abordar en lo sucesivo.

Referencias bibliográficas³⁵

- ÁVILA CORONEL, F. (2018) Historia social de la guerrilla del Partido de los Pobres (Atoyac, Guerrero) (1920-1974) Tesis de doctorado en Historia, FFyL, UNAM.
- BONAVENA, P., y NIEVAS, F. (2006). Las nuevas formas de la guerra, sus doctrinas y su impacto. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 16 (46), 355-371. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/pdf/705/70504605.pdf>>.
- BORDA, F. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Clacso.
- CALDERÓN, M. (1994). *Violencia política y elecciones municipales*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Instituto Mora.
- * CAMACHO, Z. (2016). «Las verdades históricas del EPR». *Contralínea*. Recuperado de <<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2016/04/17/las-verdades-historicas-del-epr/>>.
- * ——— (2020). «Acosta Chaparro utilizó escuadrones de la muerte en Guerra Sucia». *Contralínea*. Recuperado de <<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/03/12/acosta-chaparro-utilizo-escuadrones-de-la-muerte-en-guerra-sucia>>.
- * CARDONA GALINDO, V. (2000). *Atoyac, mi patria*. Recuperado de <<http://atoyacmimatria.blogspot.com/p/victor-cardona-galindo.html>>.
- CARPISO, J. (2005). Nuevas reflexiones sobre la función de investigación de la Suprema Corte de Justicia a 33 años de distancia. *Cuestiones Constitucionales*, 13 (1), 3-56. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/pdf/885/88501301.pdf>>.
- * COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (Co IDH) (1998). *Informe n.º 49/97, Caso 11.520 Tomás Porfirio Rondín «Aguas Blancas» México 1997. 18 de febrero de 1998*. Washington, D. C.: CIDH. Recuperado de <<http://www.cidh.oas.org/annualrep/97span/mexico11.520.htm>>.
- * COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH) (1995). *Masacre de Aguas Blancas (S/A)*. Ciudad de México: CNDH. Recuperado de <<https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-aguas-blancas>>.
- * ——— (s.f.). *Masacre de coprereros en Acapulco, Guerrero, México. (S/A)*. Ciudad de México: CNDH. Recuperado de <<http://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-coprereros-en-acapulco-guerrero-mexico>>.
- * ——— (2002). *Masacre en el pueblo de Atoyac*. Ciudad de México: CNDH. Recuperado de <<https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-en-el-pueblo-de-atoyac>>.
- * ENLACE ZAPATISTA (1994). «Primera Declaración de la Selva Lacandona». *Enlace Zapatista*. Recuperado de <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>>.
- FALLA, R. (2011). *Negreaba de zopilotes. Masacre y sobrevivencia: finca San Francisco Nentón, Guatemala (1871 a 2010)*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.
- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- GUTIÉRREZ, M. (1998). *Violencia en Guerrero*. Ciudad de México: La Jornada Ediciones.
- GUZMÁN MARTÍNEZ, B. (2015). *La Masacre de Aguas Blancas. 20 años de impunidad*. Guerrero: edición del autor.
- * INFORMES PRESIDENCIALES (2006a). *Gustavo Díaz Ordaz*. Ciudad de México: Servicio de Investigación y Referencia Especializada Subdirección.
- * ——— (2006b). *Ernesto Zedillo Ponce de León*. Guatemala México: Servicio de Investigación y Referencia Especializada Subdirección.
- * JERICÓ, P. (2009). *Resilientes*. Recuperado de <<https://www.pilarjerico.com/resilientes/#:~:text=El%20ot%C3%A9rmino%20proviene%20del%20lat%C3%ADn,1972%20para%20las%20ciencias%20sociales>>.
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Editorial Melusina.
- (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Barcelona: Futuro Anterior Ediciones-Nuevos Emprendimientos Editoriales.
- NATERAS GONZÁLEZ, M. E. (2005). Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional. Su institucionalización y cambio organizacional. *Espacios Públicos*, 8 (16), 262-275. Recuperado de <<http://hdl.handle.net/20.500.11799/39811>>.
- POLLACK, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires: Al Margen.
- PINEDA, F. (1996). La guerra de baja intensidad. *Revista Chiapas*, 2 (1). Recuperado de <<https://chiapas.iiec.unam.mx/No2/ch2pineda.html>>.

35 Siguiendo el criterio de APA, se consignan las fuentes entre las referencias, diferenciadas con asterisco.

- PIÑEYRO, J. L. (2005). Las Fuerzas Armadas y la contraguerrilla rural en México. *Revista Nueva Antropología*, 20 (65). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362005000200005>.
- * PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS (RNPDNO) (2020). *Secretaría de Gobernación*. Recuperado de <<https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx>>.
- * QUADRATÍN YENER SANTOS, E. (2016). Video de masacre de Aguas Blancas contrarrestó versión oficial Guerrero. *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=yv-gHhIgOwc&has_verified=1>.
- * RUIZA, M., FERNÁNDEZ, T., y TAMARO, E. (2004). Biografía de Cuauhtémoc Cárdenas. *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/cardenas_cuauhtemoc.htm>.
- SÁNCHEZ SERRANO, E. (2012). Afadem: Desaparecidos. Presentación. En A. RADILLA MARTÍNEZ Y C. E. G. RANGEL LOZANO (Coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta* (pp. 179-201). Ciudad de México: Plaza y Valdés-Afadem-UAGro.
- * SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN) (1996). Sentencia del 23 de abril de 1996, expediente 3/96. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recuperado de <<https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/DetalleGeneralV2.aspx?ID=200114&Clase=DetalleTesisBL>>.
- VELA CASTAÑEDA, M. (2009). *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco* (Tesis de Doctorado en Ciencia Social. Ciudad de México: El Colegio de México).
- VENANCIO TEPEC, R. (2018). *Capitalismo y violencias de Estado en la Sierra de Guerrero (1995-2013)*. (Tesis Maestría en Humanidades de la UAFYL, Universidad Autónoma de Guerrero).
- WOMACK, J. Jr. (2017). *Zapata y la revolución mexicana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.